ANEXO 5

Expediente: CDHDF/II/122/GAM/18/P1383

Víctima directa: Víctima directa 5.

Víctima indirecta: Victima indirecta 14.

1. Oficio SG/SSP/RPVN/0490/2018 de fecha 17 de febrero de 2018, suscrito por los CC. Juan Adolfo Ramírez Gómez y Juan Carlos Ruiz Jiménez, Técnicos en Seguridad del Reclusorio Preventivo Varonil Norte (en adelante, RPVN), dirigido a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación Gustavo A. Madero GAM-2 correspondiente de la [entonces] Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (en adelante, PGJ), en el que hicieron constar lo siguiente:

> [...]
> Por medio del presente nos permito (sic) informar a usted, que siendo las 21:40 hrs. (sic) del día de la fecha al estar de servicio en el **DORMITORIO ANEXO 4**, al estar realizando el cierre de las estancias nos percatamos que de la zona 4, salía la persona privada de su libertad, de nombre **[víctima directa 5] del Anexo 4, zona 3, Estancia 2**, quien caminaba tambaleante y ensangrentado del pecho, y 1 (sic) metro antes de llegar a las escaleras cayó boca abajo, al cuestionarlo sobre lo ocurrido manifestó que había sido agredido por [...] siendo este la persona privada de su libertad **[persona privada de la libertad presunta agresora] del Anexo 4, Zona 4, Estancia 4,** inmediatamente se solicitó el apoyo de la Brigada de primeros auxilios vía radio, así como al rondín, Siendo conducido al servicio médico para su pronta atención, en donde el médico de Guardia determina que sea trasladado al Hospital General de Ticomán para su mejor atención, posteriormente procedemos a localizar a **[persona privada de la libertad presunta agresora]**, y presentarlo en la dirección de seguridad en donde acepta haber sido el agresor como lo describe en el escrito que elaboró de puño y letra. Posteriormente se realiza inspección en la estancia que habita **[persona privada de la libertad presunta agresora]** se localiza en el baño **01 navaja de cachas de madera color café, con detalles de color dorado en sus extremos, y a la vista se observan manchas de color rojo en la hoja, al parecer de sangre, por lo que fue embalada y asegurada. La cual se pone a su disposición para los fines y efectos correspondientes a que haya lugar**.
> [...]

2. Escrito de fecha 17 de febrero de 2018, suscrito por la persona privada de la libertad presunta agresora, en el RPVN, y entregado al personal de seguridad y custodia del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Juan Adolfo Ramírez Gómez y

Juan Carlos Ruiz Jiménez, y dirigido "a quien corresponda", en el que consta lo siguiente:

> [...] ke (sic) vivo en anexo 4-4-4 cuando yo me encontraba en mi puesto de cafes (sic) esta persona me vende junto con otro chavo comida le doy 40 pesos y me pide 5 mas (sic) komo (sic) no selos (sic) di la persona que refiero es [víctima directa 5] de mi mismo dormitorio A-4-4-3, esta persona me enseña una navaja abierta y en la otra mano una playera con la cual yo [persona privada de la libertad presunta agresora] al ver me ataco (sic) con ella misma me defendi (sic) y le di en la parte del pecho Por (sic) defensa propia con su propia navaja y despues (sic) me voy a mi estancia [...].
> [...]

3. Hoja de referencia/traslado de fecha 17 de febrero de 2018, suscrita por la doctora Maricruz Jazmín Villagrán García, Responsable, y el doctor Carlos Alberto Moreira Chávez, Médico, ambos de la Unidad Médica del RPVN, adscritos a la [entonces] Dirección de Servicios Médicos en Reclusorios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, [SEDESA], dirigido al Servicio de Urgencias del Hospital General Ticomán de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, en el que consta lo siguiente:

> [...]
> PADECIMIENTO ACTUAL.
> Masculino de la tercera década de la vida quien es traído por el servicio de brigada médica, refieren que el paciente fue agredido por terceras perosnas (sic) y lesionado a nivel del abdomen.
> A la EF (sic) consciente, tegumentos con palidez, cráneo normo céfalo, pupilas dilatadas, narinas permeables sin aleteo nasal, orofaringe humedad, mucosa faríngea normal sin procesos infecciosos agregados, precordia rítmico sin fenómenos agregados, tórax simétrico, con disminución de movimientos peristálticos, sangrado activo, extremidades eutróficas, simétricas no hay datos de compromiso neurovascular, movilidad conservada, resto sin alteraciones.
> SE ENVÍA PARA VALORACIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO
>
> [...]
> IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA: HERIDA PENETRANTE EN ABDOMEN
> [...]

4. Nota de Valoración de Cirugía General de fecha 17 de febrero de 2018, suscrita por la doctora Karen Reus Muratalla, Residente de Cirugía General, y el doctor Jonathan Flores Alanís, Médico adscrito a Cirugía General, ambos del Hospital General Ticomán de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, de la que se desprende lo siguiente:

[...]
PA: Inicia su padecimiento actual hace 30 minutos al ser agredido por terceras personas con objeto punzocortante en abdomen por lo que acuden a esta unidad.

A la exploración física consciente, orientado palidez de tegumentos ++, con mucosas orales deshidratadas, Cuello (sic) cilíndrico sin adenomegalias, tráquea central, sin ingurgitación yugular, Tórax (sic) con movimientos de amplexion y amplexación aumentados, sin estertores, ruidos cardiacos rítmicos de buena intensidad. Abdomen plano con presencia de herida quirúrgica de 3cm (sic) de longitud en epigastrio penetrante de abdomen doloroso a la palpación, con peristalsis presente con datos de irritación peritoneal. Extremidades integras (sic).

[...]
Paciente masculino de la tercera década (sic) de la vida que se encuentra con herida por instrumento un punzocortante penetrante de abdomen, que amerita manejo quirúrgico de urgencia, se solicita Tipar y cruzar con 2 paquetes globulares y 2 plasmas frescos congelados. Paciente grave, pronóstico reservado a evolución.
[...]

5. Formato Único de Notificación de Caso Médico Legal de fecha 17 de febrero de 2018, suscrito por la doctora Cinthia Ruiz Sánchez, Médico adscrita al Hospital General Ticomán de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, del cual se desprende lo siguiente:

[...]
Nombre: [víctima directa 5]
[...]
Hora de ingreso: 22:30
[...]
Diagnósticos. Herida por arma blanca en abdomen penetrante.
Herida en cabeza.
Pb. Intoxicación por Narcóticos.
[...]
Descripción de lesiones. Herida en región parietal derecha de 1 cm (sic) aproximadamente, abarca cuero cabelludo.

Herida de 2 cm (sic) aproximadamente en abdomen profunda en región epigastrica (sic).

Se realiza exploración pupilar encontrando pupilas [ilegible] de aproximadamente 5mm, por lo que tras 15 minutos de reanimación, se decide detener la misma, declarando hora de defunción a las 23:08 horas.

[...]

6. Informe del área del personal técnico en Seguridad Penitenciaria de fecha 17 de febrero de 2018, CC. Juan Adolfo Ramírez Gómez y Juan Carlos Ruiz Jiménez, Servidores Públicos adscritos al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, dirigido a la licenciada Araceli González Lara, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación Uno Sin Detenido de la Agencia Investigadora del Ministerio Público GAM-1 de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Gustavo A. Madero de la PGJ, que obra en la carpeta de investigación CI-FGAM/GAM-2/UI-1 S/D/00195/02-2018, del que se desprende lo siguiente:

> [...]
> Es el caso que el día 17, del mes de Febrero (sic) del año 2018, siendo las 21:40 hrs. (sic) del día de la fecha, al estar de servicio en el **DORMITORIO ANEXO 4**, al estar realizando el cierre de las estancias nos percatamos que de la Zona 4, salía la persona privada de su libertad de nombre **[víctima directa 5] del Anexo 4, Zona 3, Estancia 2,** quien caminaba tambaleante y ensangrentado del pecho y un metro antes de llegar a las escaleras cayo boca abajo, la cuestionarlo sobre lo ocurrido nos manifestó que había sido agredido por [...], siendo este la persona privada de su libertad **[persona privada de la libertad presunta agresora] del Anexo 4, Zona 4 Estancia 4,** inmediatamente se solicitó el apoyo de la brigada de primeros auxilios vía radio, así como al rondín, siendo conducido al Servicio Médico para su pronta atención, en donde el médico de guardia determina que sea trasladado al Hospital General de Ticomán para su mejor atención, posteriormente procedemos a localizar a **[persona privada de la libertad presunta agresora]**, y presentarlo en la subdirección de seguridad en donde acepta haber sido el agresor como lo describe en el escrito que elaboró de puño y letra. Posteriormente se realiza inspección en la estancia que habita **[persona privada de la libertad presunta agresora]** se localiza en el baño 01 navaja de cachas de madera color café, con detalles de color dorado en sus extremos y a la vista se observan manchas de color rojo en la hoja, al parecer de sangre, por lo que fue embalada y asegurada [...].
> [...]

7. Denuncia del Técnico en Seguridad Penitenciaria Juan Adolfo Ramírez Gómez, de fecha 18 de febrero de 2018, ante la licenciada Araceli González Lara, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación Uno Sin Detenido de la Agencia Investigadora del Ministerio Público GAM-1 de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Gustavo A. Madero de la PGJ, que obra en la carpeta de investigación CI-FGAM/GAM-2/UI-1 S/D/00195/02-2018, de la que se desprende lo siguiente:

[...]

ENTREVISTA DEL: DENUNCIANTE (s) JUAN ADOLFO RAMIREZ GOMEZ. [...]SE ENCUENTRA ADSCRITO AL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE, COMO TECNICO EN SEGURIDAD, Y QUE EL DIA 17 DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO LAS 21.40 (sic) VEINTIUN HORAS CXON (sic) CON CUARENTA MINUTOS ESTABA REALIZANDO SUS FUNCIONES EN COMPAÑIA DE JUAN CARLOS RUIZ JIMENEZ QUIEN TAMBIEN ES TECNICO EN SEGURIDAD, EN EL INTERIOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE DE ESTA CIUDAD EN EL DORMITORIO ANEXO 4, Y AL ESTAR REALIZANDO EL CIERRE DE LAS ESTANCIAS SE PERCATA QUE DE LA ZONA 4 CUATRO SALIA EL INTERNO DE NOMBRE [víctima directa 5] DE ESTE DORMITORIO QUIEN CAMINABA TAMBALIANTE (sic) Y ENSANGRETADO (sic) DEL PECHO, Y UN METRO ANTES DE LLEGAR A LAS ESCALERAS CAYO BOCA ABAJO Y AL CUESTIONARLO SOBRE LO OCURRIDO LES MANIFESTO QUE HABIA SISO (sic) AGREDIDO POR EL INTERNO QUE LE APODAN [...] EL CUALK (sic) TIENE EL NOMBRE DE [persona privada de la libertad presunta agresora], QUIEN SE LOCALIZA EN EL MISMO DORMITORIO POR LO QUE INMEDIATAMENTE SOLICITARON EL APOYO DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS, VIA RADIO, ASI COMO AL RONDIN, SIENDO CONDUCIDO EL LESIONADO AL SERVICIO MEDICO PARA SU PRONTA ATENCION MEDICA, EN DONDE EL MEDICO DE GUARDI (sic) DETERMINO QUE FUERA TRASLADADO AL HOSPITAL GENERAL DE TICOMAN PARA SU ATENCION MEDICA, YA QUE PRESENTABA HERIDA PUNZOCORTANTE EN EL ABDOMEN, POR LO QUE POSTERIORMENTE PROCEDEN A LOCALIZAR AL INTERNO [persona privada de la libertad presunta agresora] ALIAS [...], SE (sic) FUE LOCALIZADO EN SU DORMITORIO ZONA Y ESTANCIA CUATRO, EL FUE PRESENTADO A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD EN DONDE AL SER ENTREVISTADO MANIFESTO "QUE SE ENCONTRABA EN SU PUESTO DE VENTA DE CAFÉ, Y QUE [víctima directa 5] LE PIDE $5.00 CINCO PESOS MAS, Y COMO NO SE LOS DIO [persona privada de la libertad presunta agresora] A [víctima directa 5], MOLESTO [víctima directa 5] LE ENSEÑA UNA NAVAJA ABIERTA Y EN LA OTRA MANO UNA PLAYERA CON LO CUAL [persona privada de la libertad presunta agresora] LA (sic) VERSE ATACADO CON LA NAVAJA, SE DEFENDIO Y LE QUITO LA NAVAJA A [víctima directa 5] Y CON ERLLA (sic) MISMA LESIONO EN EL PECHO A [víctima directa 5], POR LO QUEW (sic) POSTERIORMENTE SE METIO A SU ESTANCIA", ESTO ES LO QUE MANIFESTO [persona privada de la libertad presunta agresora], QUEDANDOSE DICHO INTERNO; EN EL MODULO DE MAXIMA SEGURIDAD Y POSTERIORMENTE PROCEDIERON TRASLADARSE (sic) AL DORMITORIO ANEXO 4, ZONA 4, ESTANCIA CUATRO QUE ES EL DORMITORIO ASIGNADOTO (sic) PARA [víctima directa 5] Y [persona privada de la libertad presunta agresora] EN DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS, PROCEDIENDO A REALIZAR LA

BUSQUEDA DEL OBJETO PUNZOCORTANTE, ENCONTRANDO DENTRO DEL BAÑO A UN LADO DE TAZA DE WC UNA NAVAJA DE CACHAS DE MADERA COLOR CAFÉ, CON DETALLES DE COLOR DORADO EN SUS EXTREMOS SIN MARCA A SIMPLE VISTA, LA CUAL PRESENTABAMANCHA (sic) DE COLOR ROJO LA HOJA AL PARECER LIQUIDO HEMATICO, INFORMANDOLES EN LA ENFERMERIA QUE EL INTERNO DE NOMBRE [víctima directa 5] SE ENCUENTRA SIENDO ATENDIDO DE LAS LESIONES QUE PRESENTABA EN EL HOSPITAL GENERAL DE TICOMAN EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON CUSTODIA, POR TAL MOTIVO PONE A DISPOSICION DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL LA NAVAJA QUE HACE ENTEGA (sic) CON CADENA DE CUSTODIA [...].
[...]

8. Denuncia del Técnico en Seguridad Penitenciaria Juan Carlos Ruiz Jiménez, de fecha 18 de febrero de 2018, suscrita por la licenciada Araceli González Lara, Agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación Uno Sin Detenido de la Agencia Investigadora del Ministerio Público GAM-1 de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Gustavo A. Madero de la PGJ, que obra en la carpeta de investigación CI-FGAM/GAM-2/UI-1 S/D/00195/02-2018, de la que se desprende lo siguiente:

[...]
ENTREVISTA DEL: DENUNCIANTE (s) JUAN CARLOS RUIZ JIMENEZ. [...] SE ENCUENTRA ADSCRITO AL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE, COMO TECNICO EN SEGURIDAD, Y QUE EL DIA 17 DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO LAS 21.40 (sic) VEINTIUN HORAS CXON (sic) CON CUARENTA MINUTOS ESTABA REALIZANDO SUS FUNCIONES EN COMPAÑIA DE JUAN ADOLFO RAMIREZ GOMEZ QUIEN TAMBIEN ES TECNICO EN SEGURIDAD, EN EL INTERIOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE DE ESTA CIUDAD EN EL DORMITORIO ANEXO 4, Y AL ESTAR REALIZANDO EL CIERRE DE LAS ESTANCIAS SE PERCATA QUE DE LA ZONA 4 CUATRO SALIA EL INTERNO DE NOMBRE [víctima directa 5] DE ESTE DORMITORIO QUIEN CAMINABA TAMBALIANTE (sic) Y ENSANGRETADO (sic) DEL PECHO, Y UN METRO ANTES DE LLEGAR A LAS ESCALERAS CAYO BOCA ABAJO Y AL CUESTIONARLO SOBRE LO OCURRIDO LES MANIFESTO QUE HABIA SISO (sic) AGREDIDO POR EL INTERNO QUE LE APODAN [...] EL CUALK (sic) TIENE EL NOMBRE DE [persona privada de la libertad presunta agresora], QUIEN SE LOCALIZA EN EL MISMO DORMITORIO POR LO QUE INMEDIATAMENTE SOLICITARON EL APOYO DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS, VIA RADIO, ASI COMO AL RONDIN, SIENDO CONDUCIDO EL LESIONADO AL SERVICIO MEDICO PARA SU PRONTA ATENCION MEDICA, EN DONDE EL MEDICO DE GUARDI

(sic) DETERMINÓ QUE FUERA TRASLADADO AL HOSPITAL GENERAL DE TICOMAN PARA SU ATENCION MEDICA, YA QUE PRESENTABA HERIDA PUNZOCORTANTE EN EL ABDOMEN, POR LO QUE POSTERIORMENTE PROCEDEN A LOCALIZAR AL INTERNO [persona privada de la libertad presunta agresora] ALIAS [...], SE (sic) FUE LOCALIZADO EN SU DORMITORIO ZONA Y ESTANCIA CUATRO, EL FUE PRESENTADO A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD EN DONDE AL SER ENTREVISTADO MANIFESTO "QUE SE ENCONTRABA EN SU PUESTO DE VENTA DE CAFÉ, Y QUE [víctima directa 5] LE PIDE $5.00 CINCO PESOS MAS, Y COMO NO SE LOS DIO [persona privada de la libertad presunta agresora] A [víctima directa 5], MOLESTO [víctima directa 5] LE ENSEÑA UNA NAVAJA ABIERTA Y EN LA OTRA MANO UNA PLAYERA CON LO CUAL [persona privada de la libertad presunta agresora] LA (sic) VERSE ATACADO CON LA NAVAJA, SE DEFENDIO Y LE QUITO LA NAVAJA A [víctima directa 5] Y CON ERLLA (sic) MISMA LESIONO EN EL PECHO A [víctima directa 5], POR LO QUEW (sic) POSTERIORMENTE SE METIO A SU ESTANCIA", ESTO ES LO QUE MANIFESTO [persona privada de la libertad presunta agresora], QUEDANDOSE DICHO INTERNO; EN EL MODULO DE MAXIMA SEGURIDAD Y POSTERIORMENTE PROCEDIERON TRASLADARSE (sic) AL DORMITORIO ANEXO 4, ZONA 4, ESTANCIA CUATRO QUE ES EL DORMITORIO ASIGNADOTO (sic) PARA [víctima directa 5] Y [persona privada de la libertad presunta agresora] EN DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS, PROCEDIENDO A REALIZAR LA BUSQUEDA DEL OBJETO PUNZOCORTANTE, ENCONTRANDO DENTRO DEL BAÑO A UN LADO DE TAZA DE WC UNA NAVAJA DE CACHAS DE MADERA COLOR CAFÉ, CON DETALLES DE COLOR DORADO EN SUS EXTREMOS SIN MARCA A SIMPLE VISTA, LA CUAL PRESENTABAMANCHA (sic) DE COLOR ROJO LA HOJA AL PARECER LIQUIDO HEMATICO, INFORMANDOLES EN LA ENFERMERIA QUE EL INTERNO DE NOMBRE [víctima directa 5] SE ENCUENTRA SIENDO ATENDIDO DE LAS LESIONES QUE PRESENTABA EN EL HOSPITAL GENERAL DE TICOMAN EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON CUSTODIA, POR TAL MOTIVO PONE A DISPOSICION DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL LA NAVAJA QUE HACE ENTEGA (sic) CON CADENA DE CUSTODIA [...].
[...]

9. Constancia Ministerial de las 10:30 horas de fecha 18 de febrero de 2018, suscrita por el licenciado Jesús Alejandro Gutiérrez Jiménez, Agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia Investigadora del Ministerio Público GAM-2, de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Gustavo A. Madero de la PGJ, que obra en la carpeta de investigación CI-FGAM/GAM-2/UI-1 C/D/00520/02-2018, de la que se desprende lo siguiente:

[...]
SE RECIBE ACTA MEDICA DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITA POR LA DOCTORA MIRNA REYES MARTINEZ, MEDICO LEGISTA ADSCRITO A LA COORDINACION TERRITORIAL GAM-2, ACTA MEDICA EN LA CUAL DETERMINA: QUE TUVO A LA VISTA EN EL INTERIOR DEL ANFITEATRO DE LA COORDINACION TERRITORIAL GAM-2, A UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO DE APROXIMADAMENTE 25 AÑOS DE EDAD, QUIEN EN VIDA LLEVABA EL NOMBRE DE [víctima directa 5], EL CUAL SE APRECIO SOBRE UNA PLANCHA METALICA, ENVUELTO EN UNA BOLSA BLANCA, EN DECUBITO DORSAL, SIN ROPAS Y SIN PERTENENCIAS, CON LOS MIEMBROS PELVICOS EN (sic), CON LA CABEZA DIRIGIDA AL NORTE Y PIES EN SENTIDO CONTRARIO, CON LAS EXTREMIDADES TORACICAS Y PELVICAS EN EXTENSION, SIGUIENDO EL EJE MAYOR LONGITUDINAL DEL CUERPO, CON LOS SIGUIENTES SIGNOS CADAVERICOS: CON RIGIDEZ CADAVERICA Y LIVIDECES EN PARTES POSTERIORES DEL CUERPO, LAS CUALES NO DESAPARECEN A LA DIGITO PRESION. PRESENTA HUELLAS HERIDA QUIRURGICA SUTURADA LA CUAL MIDE VEINTIDOS CENTIMETROS SOBRE LA LINEA MEDIA SUPRA E INFRAUMBILICAL, ESCORIACIÓN DE MEDIO CENTIMETROS EN DORSO DE CUARTO DEDO Y PUNTIFORME DORSO DE QUINTO DEDO, AMBAS EN MANO DERECHA, APERGAMINAMIENTO DE DOS POR MEDIO CENTIMETRO EN CARA POSTERIOR TERCIO PROXIMAL DE ANTEBRAZO DERECHO, TRES ESCORIACIONES DE MEDIO CENTIMETRO EN CARA INTERNA TERCIO DISTAL DE ANTEBRAZO IZQUIERDO, HERIDA DE FORMA LINEAL DE CUATRO CENTIMETROS CON BORDES REGULARES LA CUAL ABARCA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO EN REGION OCCIPITAL SOBRE Y A LA IZQUIERDA DE LA LINEA MEDIA.
CON LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN: DE NOMBRE: [víctima directa 5], SEXO: MASCULINO; EDAD: DE 25 AÑOS, TALLA: 168 CENTIMETROS, PERIMETRO TORACICO: 90 CENTIMETROS, PERIMETRO ABDOMINAL: 80 CENTIMETROS, PELO: NEGRO CORTO, FRENTE: AMPLIA, CEJAS: POBLADAS; OJOS: CAFES; NARIZ: MEDIANA AGUILEÑA; BOZA: GRANDE; LABIOS: GRUESOS; BIGOTE Y BARBA: RASURADOS; MENTON: CUADRADO, SEÑAS PARTICULARES: TATUAJES: CON LA CARA DEL DIABLO EN PECTORAL IZQUIERDA Y UN TIBURON EN CARA ANTERIOR DE HOMBRO IZQUIERDO [...].
[...]

10. Dictamen pericial en criminalística de campo de fecha 18 de febrero de 2018, suscrito por el C. Rubén Nieto Hernández, Perito en la especialidad de Criminalística de Campo, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGJ, que obra en la Carpeta de Investigación CI-FGAM/GAM-1/UI-1 S/D/00195/02-2018, en el que consta lo siguiente:

[...]
Siendo las 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS del 18 de FEBRERO del 2018, a solicitud del Agente del Ministerio Público, me presenté en el lugar de intervención para realizar la presente intervención pericial.

PROBLEMA PLANTEADO
TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS HECHOS PARA LA BUSQUEDA DE HUELLAS E INDICIOS
[...]
EXAMEN DEL LUGAR
AL MOMENTO DE NUESTRA INTERVENCIÓN SE OBSERVÓ EN EL LUGAR SI SE ENCONTRABA PRESERVADO, POR LA VIGILANCIA (CUSTODIOS), DEL INTERIOR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE, RESGUARDANDO EL LUGAR Y CON ACORDONAMIENTO.

BUSQUEDA DE INDICIOS
PANTALON; MARCA: SIN MARCA, TALLA: SIN TALLA, COLOR: BEIGE, LARGOS: SI, ESTAMPADOS: NO, LEYENDAS O BORDADOS: NO, GENERO: HOMBRE.
El PANTALON SE ENCUENTRA CORTADO Y CON MACULACIÓN HEMATICA, LOS TENIS CON MACULACIÓN HEMÁTICA.
BUSQUEDA DE INDICIO: 1.- UN PANTALON EN COLOR BEIGE CORTADO Y CON MACULACIÓN HEMÁTICA, SE LOCALIZÓ A 1.20 METROS DEL MURO SUR Y A 1.20 METRO AL ORIENTE DE LAS ESCALERAS DELPRIMER (sic) PISO DEL ANEXO 4. 2.- UN PAR DE TENIS EN COLOR BLANCO DE LA MARCA JORDAN, CON AGUJETAS BLANCAS, CON MACULACIÓN HEMÁTICA, SE LOCALIZARON A 1.50 METROS DEL MURO SUR Y A 60 CENTIMETROS AL ORIENTE DE LAS ESCALERAS DEL PRIMER PISO DEL ANEXO 4. 3.- EN LA ESTANCIA SE OBSERVÓ UN LAGO HEMÁTICO QUE MIDE 1.50 POR 1 METRO, POR ABAJO DEL PANTALON EL CUAL ESTA CORTADO Y MACULADO EN SU TOTALIDAD.

[...]
CONSIDERACIONES
SE RECOMINEDA SE SOLICITE LLAMADO PARA QUIMICA FORENSE PARA QUE REALICE EL ESTUDIO DE RASTRO HEMÁTICO EN LA ESTANCIA DEL PRIMER PISO DEL ANEXO 4, DEL RECLUSORIO VARONIL NORTE. * LOS INDICIOS FÍSICOS HEMACULADOS, SON ENVIADOS AL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FORENSE, PARA QUE SE LES PRACTIQUEN LA PRUEBA, RASTREO HEMÁTICO Y GRUPO SANGUÍNEO, ANEXO CON CADENA DE CUSTODIA. * EN LA ESTANCIA DEL ANEXO 4, NOS MANIFIESTAN LOS CUSTODIOS QU (sic) AHÍ ENCONTRARON AL C. [víctima directa 5].

[...]
CONCLUSIONES
1.- TOMANDO EN CUENTA LA MANCHA DE COLOR ROJO, ASI COMO LAS PRENDAS (PANTALON Y TENIS), LOS CUALES ESTÁN MACULADOS HEMATICOS, POR SU TIPO Y CARACTERISTICAS, SE DETERMINA QUE POR LO MENOS HUBO UNA PERSONA LESIONADA. 2.- TOMANDO EN CUENTA EL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ESTANCIA DEL ANEXO 4, EN ESTE LUGAR FUE ATENDIDO EL C. [víctima directa 5], POR RECIBIR LESIONES CON ARMA BLANCA. 3.- TOMANDO EN CUENTA EL LUGAR Y LOS INDICIOS SE DETERMINA QUE EN EL ANEXO 4, FUE EL LUGAR DE LOS HECHOS SIENDO UN LUGAR CERRADO. 5.- EN BASE AL CORTE QUE PRESENTÓ EL PANTALON POR SU TIRO Y CARACTERÍSTICAS, Y EL PAR DE TENIS, ESTAS SE PRODUCEN EN LOS PRIMEROS AUXILIOS QUE TUVO EL LESIONADO [víctima directa 5].

LAS PRENDAS QUE PORTABA EL LESIONADO [víctima directa 5], SE FIJARON FOTOGRAFICAMENTE Y SON ENVIADAS AL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FORENSE, PARA QUE SE LES PACTIQUEN EL RASTREO HEMÁTICO Y GRUPO SANGUINEO, ANEXO CON CADENA DE CUSTODIA.
[...].

11. Certificado Médico de Cadáver, Feto o Segmento Acta número 15, del 18 de febrero de 2018, suscrito por la doctora Mirna Reyes Martínez, Médico adscrita al Hospital General Ticomán de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, en el que hace constar lo siguiente:

[...] A PETICIÓN MEDIANTE OFICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO EN TURNO SE REALIZA CERTIFICACIÓN DE ACTA MÉDICA. EL CADÁVER ES VUELTO A RECONOCER, SE CORROBORAN LOS DATOS MENCIONADOS, APRECIÁNDOSE ADEMÁS LOS SIGUIENTES HALLAZGOS Y LESIONES: PRESENTA HUELLAS DE VENOPUNCIÓN EN REGIÓN EN REGIÓN (SIC) CLAVICULAR DERECHA Y DORSO DE AMBAS MANOS. PRESENTA HERIDA QUIRÚRGICA SUTURADA LA CUAL MIDE VEINTIDOS CENTÍMETROS SOBRE LA LÍNEA MEDIA SUPRA E INFRAUMBILICAL ESCORIACIÓN EN MEDIO CENTÍMETRO EN DORSO DE CUARTO DEDO Y PUNTIFORME MISMO EN DORSO DE QUINTO DEDO AMBAS DE MANO DERECHA; APERGAMINAMIENTO DE DOS POR MEDIO CENTÍMETRO EN CARA POSTERIOR TERCIO PROXIMAL DE ANTEBRAZO DERECHO TRES ESCORIACIONES DE MEDIO CENTÍMETRO EN CARA INTERNA TERCIO DISTAL DE ANTEBRAZO IZQUIERDO; HERIDA DE FORMA LINEAL DE 4 CENTÍMETROS CON BORDES REGULARES LA CUAL ABARCA PIEL

Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO EN REGIÓN OCCIPITAL SOBRE Y A LA IZQUIERDA DE LA LÍNEA MEDIA.
[...]

12. Peritaje de necropsia de fecha 19 de febrero de 2019, suscrito por el doctor Jesús Ortega Segura, Perito Médico Forense, adscrito al Instituto de Ciencias Forenses del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (en adelante, TSJ), del que se desprende lo siguiente:

[...]
EL RESULTADO EL ES (sic) SIGUIENTE: Se trata de un cadáver del sexo masculino, como de 35 años de edad, el cual mide 173 centímetros de estatura, 90 centímetros de perímetro torácico y 82 centímetros de perímetro abdominal.
El CADÁVER PRESENTA: Rigidez muscular generalizada, tela glerosa corneal, lividece en las regiones posteriores del cuerpo que aún se modifican a la digito presión.
OTROS HALLAZGOS: Conjuntivas y lechos ungueales pálidos.
EXTERIORMENTE PRESENTA: herida quirúrgica de 24 centímetros supra media e infraumbilical suturada de las usadas para laparotomía explorada. Dos heridas contusas; La primera: de 17 milímetros en temporal izquierdo; La segunda: de 3 centímetros en occipital izquierdo interesa piel cabelluda, punturas en región subclavia derecha. Excoriación de 2 por 1 centímetros en tercio proximal de antebrazo derecho y de 7 por 3 milímetros en cara lateral izquierda del cuello, de 2 centímetros en tercio distal de antebrazo izquierdo, de 2 centímetros en escapular izquierdo.
ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES ENCONTRAMOS EN LA CRANEANA: Infiltrado hemático pericraneal de 15 por 2 centímetros situada en región occipital izquierdo. El encéfalo con peso de 1520 gramos, pálido en la superficie y a los cortes; Bóveda, base de cráneo y macizo facial sin trazos de fractura.
EN EL CUELLO: El esófago y la tráquea con sus mucosas pálidas y libres en su luz.
EN LA TORACICA: Los pulmones, con peso de 380 gramos el derecho y de 400 gramos el izquierdo, pálidos en la superficie y a los cortes; El corazón con peso de 300 gramos, vacío en sus cavidades y con orificios valvulares normales.
EN LA ABDOMINAL: Hecha la disección de la región se observa que el instrumento punzo cortante causante de la herida que describen en Nota Médica y que incluyeron en la herida quirúrgica siguió una dirección derecha a izquierda, de arriba hacia abajo, y de adelante atrás, lesiona en su trayecto piel, tejido celular subcutáneo, músculos de la región, perfora el lóbulo izquierdo del hígado, el cual se encuentra reparado, páncreas sin reparar, retroperitoneo donde termina su trayecto. Además de lo anterior el hígado, el bazo, el páncreas y los riñones, pálidos a los cortes. El estómago con líquido café y la vejiga vacía.

ESTUDIOS: No se solicitan por el tratamiento al que fue sometido.
CONCLUSIÓN: [víctima directa 5], **FALLECIÓ DE LAS ALTERACIONES VISCERALES Y TISURALES, MENCIONADAS EN LOS ORGANOS INTERESADOS POR HERIDA POR INSTRUMENTO PUNZO CORTANTE PENETRANTE DE ABDOMEN, SEGÚN CONSTA EN NOTA MEDICA Y QUE SE CLASIFICA DE MORTAL.**
[...]

13. Dictamen de muestra biológica de sangre de fecha 19 de febrero de 2019, suscrito por la químico fármaco bióloga Claudia López Vivas, Perito en materia de Química Forense, adscrita a la Coordinación de Servicios Periciales de la PGJ, que obra en la Carpeta de Investigación CI-FGAM/GAM-2/UI-1 C/D/00520/02/2018, en el que consta lo siguiente:

[...]
Problema planteado.- Determinar si la muestra biológica de **SANGRE** perteneciente al **OCCISO [víctima directa 5]** se identifica la presencia de alcohol (etanol). Muestra remitida al Laboratorio de Química Forense por el Perito Químico Edmundo Vázquez Martínez y recabada en las instalaciones del Instituto de Ciencias Forenses [...].

[...]
RESULTADOS
A la muestra antes descrita se le efectuaron:
1) Reacción química característica para la identificación de alcoholes, utilizando Microdifusión por Cámara de Conway, obteniendo resultado: NEGATIVO.
2) Cromatografía de gases con programa para alcoholes utilizando estándares de etanol de concentración conocida, donde se obtuvo resultado: NEGATIVO.

[...]
CONCLUSIÓN
ÚNICA.– En la muestra biológica de **SANGRE** perteneciente **al OCCISO [víctima directa 5], NO SE** identificó la presencia de alcohol (etanol).
[...]

14. Dictamen de muestra biológica de sangre de fecha 19 de febrero de 2019, suscrito por la químico fármaco bióloga Claudia López Vivas, Perito en materia de Química Forense, adscrita a la Coordinación de Servicios Periciales de la PGJ, que obra en la Carpeta de Investigación CI-FGAM/GAM-2/UI-1 C/D/00520/02/2018, en el que consta lo siguiente:

[...]
Problema planteado.- Determinar si la muestra biológica de **SANGRE** perteneciente al **OCCISO [víctima directa 5]** se identifica la presencia

de hidrocarburos de tipo aromático (solventes). Muestra remitida al Laboratorio de Química Forense por el Perito Químico Edmundo Vázquez Martínez y recabada en las instalaciones del Instituto de Ciencias Forenses [...].

[...]

RESULTADOS

A la muestra antes descrita se le realizó un análisis por Cromatografía de gases empleando un programa para hidrocarburos aromáticos con testigos de referencia obteniéndose resultado: NEGATIVO.

[...]

CONCLUSIÓN

ÚNICA.– En la muestra biológica de **SANGRE** perteneciente **al OCCISO [víctima directa 5], NO SE** identificó la presencia de derivados de hidrocarburos del tipo aromático.

[...]

15. Dictamen de muestra biológica de sangre del 19 de febrero de 2019, suscrito por la químico fármaco bióloga Claudia López Vivas, Perito en materia de Química Forense, adscrita a la Coordinación de Servicios Periciales de la PGJ, que obra en la Carpeta de Investigación CI-FGAM/GAM-2/UI-1 C/D/00520/02/2018, en el que consta lo siguiente:

[...]

Problema planteado.- Determinar si la muestra biológica de **SANGRE** perteneciente al **OCCISO [víctima directa 5]** se encuentran presentes metabolitos provenientes del consumo de Cocaína, Benzodiacepinas, Anfetaminas, Barbitúricos y Opiáceos. Muestra remitida al Laboratorio de Química Forense por el Perito Químico Edmundo Vázquez Martínez y recabada en las instalaciones del Instituto de Ciencias Forenses [...].

[...]

RESULTADOS

Para llevar a cabo el estudio, se utilizaron calibradores: NEGATIVO, MEDIO y ALTO, para los metabolitos correspondientes, obteniéndose resultados NEGATIVO para la presencia de metabolitos provenientes del consumo de Cocaína, Benzodiacepinas, Anfetaminas, Barbitúricos y Opiáceos.

[...]

CONCLUSIÓN

ÚNICA.– En la muestra biológica de **SANGRE** perteneciente **al OCCISO [víctima directa 5], NO SE** identificó la presencia de metabolitos provenientes del consumo de: Cocaína, Benzodiacepinas, Anfetaminas, Barbitúricos y Opiáceos.

[...]

16. Dictamen Médico de fecha 14 de noviembre de 2018, realizado por personal adscrito a la Dirección de Servicio Médicos y Psicológicos de la [entonces] Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del cual se desprende lo siguiente:

> [...]
> CONCLUSIONES:
>
> 1. Con base en documentación médica proporcionada concluyo que la atención médica que se le otorgó al señor [víctima directa 5] fue oportuna y adecuada, sin embargo, la gravedad de la lesión en abdomen fue tan importante que dicha atención no fue suficiente para evitar su muerte.
> [...].

17. Acta circunstanciada de fecha 26 de agosto de 2020, suscrita por una Visitadora Adjunta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en la cual se hace constar la comparecencia de la peticionaria [víctima indirecta 14], haciendo constar lo siguiente:

> Está conforme con la información proporcionada y se da por enterada del estado en que se encuentra el expediente de queja, señalando que ella es la mamá de la persona agraviada [víctima directa 5], siendo que su hijo tuvo pareja, pero no procreó hijos o hijas.
>
> Finalmente, manifestó que continúa afectada por el evento en el que perdió la vida su hijo [víctima directa 5], por lo que considera que sí necesita apoyo psicológico. Asimismo, también presenta copia del acta de nacimiento de su hijo acreditando que fue la madre del mismo, siendo que quien fuera su esposo y padre de su hijo ya no vive.
> [...]